

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
29 de octubre del 2024*

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

29 DE OCTUBRE DEL 2024

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SESUL BOLAÑOS LÓPEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

DIPUTADO LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIO

DIPUTADO FREDDY GIL PINEDA GOPAR

SECRETARIO

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
29 de octubre del 2024*

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Sesión Extraordinaria Virtual de la Diputación Permanente del Segundo Receso correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 29 de octubre de 2024. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia de la Diputación Permanente el resultado del registro de asistencias de Diputada y Diputados.

El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Se informa a la presidencia que se registraron 5 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López.

Gracias Diputado. Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

¿Podemos obviar el orden del día Presidente?

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Está a consideración de la diputación permanente la propuesta del Diputado Luis Alberto Sosa en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa del orden del día. Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Leonardo Díaz Jiménez:

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
29 de octubre del 2024*

iniciativa con Proyecto de decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez, integrante del grupo parlamentario de Morena.

El Diputado Presidente Sesul Bolaños López:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen por lo que se refiere al reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a la Comisión permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias y por lo que se refiere a la ley de fiscalización superior y rendición de cuentas del Estado de Oaxaca a la Comisión permanente de vigilancia de la auditoría superior de fiscalización del Estado. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Freddy Gil Pineda Gopar:

iniciativa con Proyecto de decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del grupo parlamentario del partido Morena.

El Diputado presidente Sesul Bolaños López:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de régimen, reglamentos y prácticas parlamentarias. Se pasa al tercer punto del orden del día. Convocatoria al Sexto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura. Sírvase la Secretaría dar cuenta con la misma.

El Diputado Secretario Leonardo Díaz Jiménez:

La diputación permanente de la sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca:

ÚNICO.- A los ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de la sexagésima quinta legislatura del honorable congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65 fracción primera de la constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fracción primera del artículo 56 de la ley orgánica del

*Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Virtual de la
Diputación Permanente del Segundo Período de receso correspondiente
al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
29 de octubre del 2024*

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del reglamento interior del congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al sexto período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer de ejercicio constitucional que se efectuará el día 30 de octubre del año 2024 a las 12 horas en el que se tratará los siguientes asuntos.

Primera sesión correspondiente al Sexto periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

1. Dictámenes de comisiones permanentes en segunda lectura.

Es cuanto, Presidente.

El Diputado Presidente Sesúl Bolaños López:

Está a consideración de la diputación permanente el contenido de la convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse la convocatoria, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada la convocatoria, remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la sexagésima quinta legislatura del Estado a las 12 horas para el próximo día miércoles 30 de octubre del año en curso a la apertura del Sexto periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional. Se levanta la sesión.